



RADICADO ÚNICO: 080013103015-2019-00211-00.

PROCESO: Ejecutivo

DEMANDANTE: EMILIO TURBAY ESCARPATI.

DEMANDADOS: HUMBERTO DE LA HOZ CANCINO y MISERRA ELENA ESCAFF
CUSSE.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso a su Despacho el presente proceso, informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba para resolver recurso de apelación en contra de la sentencia del 7 de febrero de 2023.

Sírvase Proveer,

Barranquilla, 2 de mayo de 2024.

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Tercera Civil familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc6e5c049b5206ae7280580c4f925a7478144541929aefa166be1d58502ee3f7**

Documento generado en 02/05/2024 09:52:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>